EXPTE. D- 2802 /20-21

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 90° Aniversario del Cine Italiano - Sala Leonardo Favio -, de la ciudad de Los Toldos (Partido de General Viamonte), celebrado el 14 de junio del corriente año.

MARIA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El fin del presente proyecto es reconocer y declarar de interés legislativo el 90° aniversario del Cine Italiano -Sala Leonardo Favio-, de la ciudad de Los Toldos (Partido de General Viamonte).

La primera experiencia cinematográfica comenzó en el año 1914, con la instalación del primer biógrafo de Los Toldos, por medio del cual el Sr. Liborio Castagno proyectaba películas los fines de semana. El entusiasmo y los buenos resultados que los shows generaban llevaron a la Comisión Directiva a considerar la posibilidad de construir una sala de cine-teatro.

Es así como el 14 de junio de 1930 se inauguró la tan preciada sala, cuya capacidad era de 700 localidades. Desde su inauguración, diferentes personas y empresas fueron las encargadas de dar función. Así, pasaron por su gestión la empresa Zurro, la familia Aldabe y los hermanos Iribarren, junto a Roberto Nicholson y la propia Asociación Italiana.

Las siguientes décadas incluyeron un catálogo de películas amplio y virtuoso: títulos nacionales como "Los Martes Orquídeas" (1941), "El Trueno entre las Hojas" (1958), "Juan Moreira" (1973) y "La Historia Oficial" (1985) fueran algunas de las obras que disfrutaron las y los espectadores de Los Toldos y las localidades vecinas.

La proyección continuó ininterrumpidamente hasta 1986; sin embargo, el deterioro de las antiguas máquinas, el sonido deficiente y los gastos por encima de la recaudación de la sala, hicieron que la Comisión decidiera suspender la actividad.

Escaneado con CamScanner

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En el año 1994, de la mano de Mario Espejo, hubo un intento de reapertura retomándose la proyección, pero la misma duró solo un año, debido a los mismos motivos por los que se había cerrado la sala anteriormente.

No obstante, gracias al trabajo y la perseverancia de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, el apoyo económico del Instituto Nacional del Cine y Artes Audiovisuales (INCAA) y la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de General Viamonte, así como el de otros donantes y el compromiso de muchas personas involucradas; el cine volvió a reabrir sus puertas en el año 2007.

En ocasión de su reapertura, la sala contó con la presencia del reconocido cineasta y director Leonardo Favio, cuyo nombre hoy lleva orgullosa, y que además tiene la dicha de estrenar películas argentinas y de artistas y directores del lugar.

El actual cine, único en funcionamiento en el municipio, cuenta con 303 butacas, una nueva pantalla y equipo de audio, así como de un proyector digital. Empero, no es tan diferente a ese otro cine mágico de los inicios, ya que sigue siendo un cine tradicional de pueblo, que además cumple un rol cultural clave en nuestra comunidad.

A lo largo de estos 90 años de historia, la Asociación Italiana se ha propuesto defender el cine y seguir trabajando para las y los espectadora puedan ver estrenos todas las semanas, entendiendo que el espacio no sólo consiste en disfrutar de una película en una grandiosa sala, sino que se trata de un lugar de encuentro para disfrutar del arte, la cultura y la recreación.

Escaneado con CamScanner

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en el presente proyecto.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Escaneado con CamScanner

EXPTE. D- 2802 /20-21

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de DiputadosPcia. Bs. As.